

SEGUROS "PARA SIEMPRE"

El presente documento recoge y define la campaña SEGUROS "PARA SIEMPRE"

Campaña para pólizas de nueva contratación de Seguros de Auto y Hogar que además de cumplir las normas de contratación de la compañía cumplan las condiciones de Campaña.

1.- Fechas de Campaña:

La promoción comenzará el 2 de mayo del 2018 y finalizará el 15 de julio del 2018, sin perjuicio de lo cual, podrá suspenderse o cancelarse en cualquier momento concurriendo causa justa. Para poder disfrutar de la promoción, la fecha de contratación de las pólizas deberá ser entre el 2 de mayo del 2018 y el 15 de julio del 2018, no así la fecha de efecto que tendrá límite el 31 de diciembre del 2018.

2.- Oferta:

- Descuento 10% para toda la vida de la póliza contratada en el producto de Hogar.
- Descuento 10% para toda la vida de la póliza contratada en el producto de Auto.

3.- Regalo:

- Los clientes que contraten pólizas que cumplan condiciones de campaña en el periodo de la misma, podrán disfrutar de un regalo de hasta 50 €. El montante del regalo dependerá del producto que contraten:

- Seguro de Auto: Regalo de 50 €.
- Seguro de Hogar: Regalo de 20 €.
- Seguro de Auto + Seguro de Hogar: Regalo de 100 €.

4.- Regalo por contratar AUTO + HOGAR:

Los clientes que contraten un Seguro de Auto y un Seguro de Hogar en período de campaña, recibirán un pago de 100 € por contratar ambos productos. La forma de recibir el pago dependerá del orden de contratación de los mismos:

- Si contrata primero Auto: Recibiría 2 pagos de 50 € cada uno.
- Si contrata primero Hogar: Recibiría un primer pago de 20 € y un segundo pago de 80 €.

5.- Otras Condiciones:

- Fechas de campaña: Oferta válida para nuevas contrataciones de seguros de Auto y Hogar que cumplan las condiciones de campaña, realizadas entre el 2 de mayo de 2018 y el 15 de julio de 2018.
- Fecha efecto para Autos y Hogar hasta el 31/12/2018.
- El pago de cada póliza contratada deberá ser anual o semestral y deberá de estar domiciliada en LABORAL Kutxa.
- Riesgos dentro de normas de contratación de la compañía.

- Oferta no acumulable con otras campañas y promociones.
- En caso de ser impagada la póliza que da derecho al ingreso en cuenta del premio, LABORAL Kutxa se reservará el derecho de recuperar el pago realizado en la misma cuenta del cliente.
- Limitado a 2.000 operaciones de autos, 1.000 operaciones de hogar y 300 Combos de 100 €.
- Los pagos se realizarán en los 60 días próximos a la fecha de efecto de la póliza que de derecho al premio.
- No compatible con otras campañas y colectivos, excepto Top y Kide.
- Máximo 5 pagos por cliente.
- Máximo de 250 € de devolución por cliente.

6.- Condiciones de Producto AUTO:

Para nuevas contrataciones de primera categoría de cualquier modalidad (excepto TR sin franquicia y Terceros Básico). Para conductores mayores de 27 años y 4 años de antigüedad de carnet, con 3 o más años sin siniestro contrastado en SINCO y clientes no presentes en ficheros relativos al cumplimiento o incumplimiento de obligaciones dinerarias. Sujeto a normas de contratación de la Compañía.

7.- Condiciones de Producto HOGAR:

- **Condiciones Pólizas Hogar NO ligadas a Nuevos PGH**

Para nuevas contrataciones de Hogar con capital asegurado de Continente igual o superior al recomendado. Para modalidades Optima, PLUS y Arrendador. Capital mínimo de contenido igual o superior a 20.000 € para modalidades Optima, PLUS, Inquilino y Primer Riesgo.

- **Condiciones Pólizas Hogar ligadas a Nuevos PGH**

Se exigirá la modalidad Plus con capital asegurado de Continente igual o superior al recomendado y capital mínimo de contenido igual o superior a 20.000 €, siendo obligatorio contratar las siguientes garantías de serie para poder aplicar la campaña:

- PVE al contenido,
- Defensa Jurídica como consumidor
- Servicio Manitas.

8.- Promotor:

Seguros mediados por Caja Laboral Bancaseguros SLU, Operador de banca-seguros vinculado, inscrito en el Registro Administrativo Especial con la clave OV-0072.

Responsabilidad Civil y Capacidad Financiera cubiertas según legislación vigente. Aseguradora del riesgo: Seguros Lagun Aro, S.A. Consultar aseguradoras en www.laboralkutxa.com/es/particulares/seguros.

- **Ámbito de aplicación:**

La campaña será de aplicación para contrataciones en www.laboralkutxa.com, en nuestro centro de atención telefónica especialista en seguros 901 100 200, y a través de la red de distribución bancaria de Caja Laboral Popular Operador de Bancaseguros vinculado de Seguros Lagun Aro inscrito en el Registro Administrativo especial de mediadores con el número C572F20022109.